

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*ANUNCIO de 9 de diciembre de 2014, de la Dirección-Gerencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, sobre rectificación del anuncio de 18 de septiembre de 2014, sobre notificación de acuerdo de inicio de reintegro de expedientes de prestaciones económicas indebidamente percibidas.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, advertido error en el texto del Anuncio de 18 de septiembre de 2014 (BOJA núm. 190, de 29 de septiembre de 2014), se procede a efectuar la siguiente rectificación:

Donde dice:

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	DEUDA DEP	CONTENIDO DEL ACTO
53692541	RAMIREZ TORRES	MARTA MARIA	679,40 €	Acuerdo Inicio de 12/06/14. Expte. Reintegro

Debe decir:

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	DEUDA DEP	CONTENIDO DEL ACTO
53692541	RAMIREZ TORRES	MARTA MARIA	679,40 €	Acuerdo Inicio de 09/06/14. Expte. Reintegro

Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, Avda. Hytasa, núm. 14, de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 9 de diciembre de 2014.- El Director-Gerente, Manuel Martínez Domene.